



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 363  
ANT. :  
MAT. : EMITE INFORME EN PRESENTACION DE  
H. DIPUTADO HUGO REY MARTINEZ  
RESPECTO DE EJE 26 SUR, COMUNA DE  
TALCA.  
ADJ. : Informe Técnico N° 22 de 2025.

Talca, 24 febrero 2025

**A : LUIS ROJAS GALLARDO**  
**PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE : PATRICIO VASQUEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE**

Junto con saludarle, y en relación con su solicitud de informe citada en el Antecedente, referida al avance del proyecto de Mejoramiento del Eje 26 Sur de Talca, informamos lo siguiente.

Tal cual consta de Informe Técnico N° 22 de 2025, adjunto al presente oficio, extendido por el Inspector Técnico de Obras SERVIU, la ejecución cuenta con un 40.25% de avance, detallándose el estado de las obras más relevantes, referidas a la renovación de calzadas y construcción de ciclobandas, instalación de luminarias, evacuación de aguas lluvias y Puente de la Calle 5 Poniente.

En cuanto al cumplimiento de plazos, si bien es cierto, el citado Informe Técnico hace referencia a la fecha primitiva de término de las obras, este plazo conforme a la normativa y al proceso constructivo, puede ser objeto de aumento, con ocasión de las modificaciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de las obras, la necesidad de contar con las autorizaciones de empresas externas u otras modificaciones que se requieran.

Finalmente, el Informe Técnico detalla el monto que por estados de pago se ha cursado respecto de la empresa a cargo de las obras, alcanzando un monto equivalente a 129.502,90 UF, avanzando sin retrasos a la fecha, para concluir haciendo referencia a diversas reuniones efectuadas en terreno, con presencia de este SERVIU, el Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Talca, U.O.C.T., SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, y la Empresa Contratista, a fin de resolver las situaciones referidas a los proyectos de especialidades, pavimentación, semaforización, y evacuación de aguas lluvias, entre otras que se indican.

Para efectos de lo anterior, se adjunta al presente oficio Informe Técnico N° 22 de 2025, citado precedentemente.

Saluda atentamente a Ud.

**PATRICIO VASQUEZ MARTINEZ**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE**

MSA/PYR

Distribución

- FISCALIZACION@CONGRESO.CL  
- SEREMI MINVU MAULE

- DIRECCION SERVIU MAULE
- DPTO. TECNICO
- DPTO. JURIDICO
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Patricio Javier Vásquez Martínez Fecha firma: 24-02-2025 18:17:18



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 363 Timbre: ULHA8HUULUKQUB En:  
<https://validoc.minvu.cl>



## **INFORME TÉCNICO N°22/2025**

### **UNIDAD DE INSPECCION**

**05 de febrero del 2025**

En virtud de oficio N°93325, por parte de la Cámara de Diputados, en la cual el Diputado de la República Señor Hugo Rey Martínez solicita información sobre el estado actual y avance del proyecto "Mejoramiento Eje Calle 26 Sur de Talca", Primera Etapa, comuna de Talca, región del Maule, se indica lo siguiente:

<b>PROYECTO</b>	"Mejoramiento Eje Calle 26 Sur de Talca", Primera Etapa, comuna de Talca, región del Maule.
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	N° 54/2022 ID Mercado Público 653-54-O122
<b>CONTRATISTA</b>	Jorge Arturo Campos Sapiain
<b>RESOLUCIÓN AFECTA (Adjudica y Contrata)</b>	N° 21 del 30.08.2023
<b>MONTO CONTRATO PRIMITIVO</b>	U.F. 321.770,100.- (IVA Incluido)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Sectorial
<b>PLAZO</b>	900 días corridos
<b>ACTA ENTREGA DE TERRENO</b>	02.01.2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	02.01.2024
<b>FECHA DE TÉRMINO PRIMITIVA</b>	19.06.2026
<b>GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>	Boleta de Garantía N° 180150 Monto: U.F. 16.090.- Banco Scotiabank Vencimiento: 31.08.2026
<b>PÓLIZA DE SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	Póliza de Seguros N° 77824 Monto: U.F. 10.000.- Orion Seguros Generales S.A. Vigencia: 30.11.2026

### **GENERALIDADES DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la ejecución del mejoramiento integral de la Av. 26 Sur, en su primera etapa, desde Av. Ignacio Carrera Pinto hasta la calle 6 Oriente de la comuna de Talca, evitando intervenir un área en cruce con Av. 1 Oriente, lo que pertenece a otro proyecto.

Lo anterior, considerando la implementación de una plataforma de unos 2.150 m de largo aproximadamente, compuesta por una doble vía de hormigón conformada por 4 pistas de circulación, área verde en mediana de ancho variable; 2 ciclobandas de 1,50 m de ancho a nivel de calzada; veredas de ancho 1,50 m; proyectos de especialidades de aguas lluvias; modificación de redes de agua potable y de alcantarillado público; proyecto de iluminación pública; proyecto de riego; proyecto integral de diseño urbano; proyecto de desvíos de tránsito; proyecto de señalética y demarcación; y proyecto integral de semaforización con su respectivo sincronismo.

### **AVANCE FÍSICO DE LA OBRA**

- A la fecha, el proyecto cuenta con un 40,25% de avance.
- La obra no tiene partidas ejecutadas al 100% debido a la magnitud del proyecto, y se ha ido ejecutando las obras acordes a las condiciones del terreno, manteniendo en todo momento el tránsito vehicular por Av. 26 Sur.
- El estado de las obras más relevantes se indica a continuación:



- **Renovación de calzadas y construcción de ciclobandas (67%):** Se ha ejecutado la colocación de hormigón por calzada sur en los tramos KM. 0 al 100 (ambas pistas y ciclobanda), KM. 100 al 210 (ambas pistas), KM. 350 a 1.500 (ambas pistas y ciclobanda), KM. 1.610 a 1.690 (ambas pistas y ciclobanda), KM. 1.690 a 1.860 (ambas pistas) y KM. 1.860 a 2.150 (ambas pistas y ciclobanda). En el caso de la calzada norte, la ejecución del pavimento de hormigón se encuentra en los tramos KM. 910 a 1.500 (ambas pistas y ciclobanda) y 1.600 a 2.150 (ambas pistas y ciclobanda).  
Tanto en calzada norte y sur, se encuentran pendientes sectores correspondientes a cruces de calles y en los que se debe ejecutar obras relacionadas a evacuación de aguas lluvias, semaforización, entre otros.
- **Instalación de luminarias:** Entre Av. 1 Oriente y calle 6 Oriente, se han instalado 13 de 15 postes, para la futura colocación de brazos con sus respectivos focos, mientras que entre Av. Ignacio Carrera Pinto y Av. 1 Oriente, se han instalado 9 de 43 postes.
- **Evacuación de Aguas Lluvias:** Se ha ejecutado la colocación de colectores necesarios entre calles 5 Oriente y 6 Oriente, entre Av. 1 Oriente y calle 1 ½ Poniente (conectado a colector existente) y entre calles 1 ½ Poniente y 5 Poniente actualmente.
- **Puente calle 5 Poniente:** La obra gruesa correspondiente al puente ubicado en calle 5 Poniente alcanza un 90% de avance, teniendo un plazo hasta el 08-04-2025 para corte de tránsito entre calles 26 y 27 Sur, aprobado por SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones (Res. Ex. N° 1509/2024 DTPR del 19-12-2024).

## CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

- La fecha de término primitiva del contrato es el 19-06-2026.
- Respecto a posibles retrasos o adelantos en la ejecución de las obras, existe la posibilidad de aumentos de plazo, producto de modificaciones necesarias que se deban ejecutar para el correcto funcionamiento del proyecto una vez entregado. Por otro lado, el proyecto contempla el traslado de servicios, como red de baja y media tensión CGE, telecomunicaciones (Claro, Entel, entre otras), lo que a pesar de ser gestionado desde un comienzo por la empresa contratista, son trabajos que ejecutan terceros y podrían afectar el plazo contemplado originalmente para el proyecto.
- Por ahora se ha observado problemas para la evacuación de las aguas lluvias entre Av. 1 Oriente y calle 5 Oriente, según proyecto original, lo cual ha demandado que se diseñen modificaciones necesarias para la correcta evacuación en el tramo ya mencionado, y que sea capaz de soportar el aporte de aguas al colector existente entre Av. 1 Oriente y calle 1 ½ Poniente. Esto se encuentra en estudio por empresa contratista, en la medida que SERVIU ha entregado los nuevos antecedentes para evaluación en terreno, lo que concluirá con una presentación de Aumentos, Disminuciones y Obras Extraordinarias, según corresponda. Actualmente, lo anterior no ha impedido que el Contratista pueda seguir ejecutando obras en otros sectores.

Como se ha indicado en el punto anterior, existen traslados de redes en el proyecto, los que deben ser ejecutados por terceros, y aunque Contratista ha gestionado a tiempo con las entidades correspondientes, las partidas del proyecto podrían verse afectadas ante un eventual retraso en dichos trabajos.

Otra posible causa de retraso que podría afectar los plazos considerados por Contratista, tiene relación con la entrega por parte de residentes de zonas expropiadas, entre 5 Poniente y Av. Ignacio Carrera Pinto, quedando pendiente 2 lotes a la fecha.



## PRESUPUESTO EJECUTADO

- A la fecha, Empresa Contratista ha presentado 11 Estados de Pagos, alcanzando un monto equivalente a 129.502,90 U.F., de un total de 321.770,10 U.F.
- El monto acumulado indicado anteriormente, equivale a un 40,25% del monto del contrato primitivo, lo que según programación inicial (38,38%), indica que la obra avanza sin retrasos hasta ahora.
- Respecto a posibles variaciones presupuestarias, ya se trabaja en Informe de Modificaciones de Obras debido a nuevas soluciones que se tienen que ejecutar para el correcto funcionamiento del proyecto, lo que implicará Aumentos, Disminuciones y Obras Extraordinarias, y a raíz de ello se evaluará si corresponde aumentar, disminuir o mantener el monto del contrato primitivo.

## REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN


Debido a algunas diferencias entre proyectos de especialidades, como Pavimentación y Semaforización, se han realizado reuniones en terreno con presencia de representantes de Departamento de Ingeniería SERVIU Maule, Departamento de Tránsito I. Municipalidad de Talca, U.O.C.T. y Empresa Contratista, para aclarar dudas respecto a ciertas diferencias de trazado, para así modificar a tiempo y evitar futuras reparaciones de trabajos que se puedan ejecutar.

También se ha llevado a cabo reunión en terreno con representantes de SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, para aclaraciones respecto a ejecución de ciclobandas, y que estas cumplan con lo necesario para su posterior uso.

Entre Av. Ignacio Carrera Pinto y calle 6 Poniente, se ha modificado trazado producto de las singularidades encontradas en terreno, a fin de contar con una correcta evacuación de aguas lluvias, y también para dar solución de viraje hacia el norte a quienes cruzan Av. Ignacio Carrera Pinto desde sector poniente.

Por otro lado, desde Av. 1 Oriente hasta calle 5 Oriente, se ha modificado el proyecto de aguas lluvias, para las descargas proyectadas en canal existente al costado sur del proyecto, ya que cotas entregadas en planos inicialmente no cumplirían con asegurar una descarga adecuada de las aguas lluvias a dicho canal.



  
Guillermo Berrocal Salazar  
TTO (S) SERVIU Región del Maule

  
Guido Zambrano Hernández  
Encargado (S) Unidad de Inspección



